

COTIZACIÓN DE OBRA CIVIL CONDOMINIO CLUB SANTA ISABEL

COTIZACION NO. 265
22 de septiembre de 2025

CONTRATISTA: YAINER RAFAEL ALMARIO NIÑO
CONTRATANTE: SANTA ISABEL CONDOMINIO CLUB

Referencia: **PROPUESTA DE ECONOMICA PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LA RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS DE LAS PISCINAS Y ZONA DEPORTIVA DEL CONDOMINIO CLUB SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

Cordial saludo

Con el ánimo de participar en la problemática presentada, hacemos llegar una propuesta de los diferentes ítems necesarios para realizar el alcance de las actividades de obra civil para el mejoramiento de la planta física afecta.

Para esto se realiza una propuesta técnico-económica que permita evaluar la estructura existente y dar un diagnóstico económico necesario para mitigar y restaura las áreas afectadas.

PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica para la cotización contiene los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	INFORMACIÓN GENERAL		
			CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	ESTRCTURAS EN CONCRETO Y ACERO				
1.1	Localización y replanteo	M2	852,00	\$ 7.500,00	\$ 6.390.000,00
1.2	Campamento	Und	1,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
1.3	Cerramiento en lona y madera rolliza de 2.1 m	ML	124,20	\$ 22.000,00	\$ 2.732.400,00
1.4	Demolición en concreto	M2	13,65	\$ 65.000,00	\$ 887.250,00
1.5	Corte con sierra diamantada en perímetro de placa	ML	124,20	\$ 35.000,00	\$ 4.347.000,00
1.6	Desmonte de cerramiento	ML	124,20	\$ 5.000,00	\$ 621.000,00
1.7	Retiro de escombros y disposición final	M3	6,83	\$ 85.000,00	\$ 580.125,00
SUBTOTAL					\$ 17.057.775,00
2	ESTRCTURAS EN CONCRETO Y ACERO				
2.1	Concreto para anillo de confinamiento (vigas aéreas) en piscina niños	ML	20,00	\$ 180.000,00	\$ 3.600.000,00
2.2	Entramado metálico en viga de acero para soporte de piscina	M2	27,30	\$ 450.000,00	\$ 12.285.000,00
2.3	Platina de anclaje 350x250mm	Und	8,00	\$ 200.000,00	\$ 1.600.000,00
2.4	Perno de anclaje A325 L=20cm + Sika Anchorfix para anclaje	Und	48,00	\$ 50.000,00	\$ 2.400.000,00
2.5	Cielo Razo en superboard	M2	60,75	\$ 85.000,00	\$ 5.163.750,00
2.6	Acero de refuerzo Longitudinal para viga aérea	KG	1950,00	\$ 8.500,00	\$ 16.575.000,00
2.7	Acero de Refuerzo Transversal para viga aérea	KG	782,00	\$ 8.500,00	\$ 6.647.000,00

COTIZACIÓN DE OBRA CIVIL CONDOMINIO CLUB SANTA ISABEL

2.8	Refuerzo inferior para placa piscina niños con encamisado para recuperación de sección transversal y mejoramiento de acero.	ML	181,70	\$ 225.000,00	\$ 40.882.500,00
2.9	Refuerzo inferior para placa piscina adultos con encamisado para recuperación de sección transversal y mejoramiento de acero.	ML	136,80	\$ 225.000,00	\$ 30.780.000,00
2.10	Refuerzo inferior para vigas de entrepiso con encamisado para recuperación de sección transversal y mejoramiento de acero.	ML	37,80	\$ 225.000,00	\$ 8.505.000,00
2.11	Construcción de junta sísmica entre placas	ML	124,20	\$ 30.000,00	\$ 3.726.000,00
2.12	Reparación de fisuras	ML	25,80	\$ 15.000,00	\$ 387.000,00
2.13	Impermeabilización de placa	M2	852,00	\$ 28.000,00	\$ 23.856.000,00
2.14	Membrana impermeabilizante mosaico antideslizante	M2	72,07	\$ 185.000,00	\$ 13.332.950,00
2.15	Mantenimiento a bombas de piscina	Glb	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
2.16	Pintura T1 para placa y vigas	M2	852,00	\$ 15.000,00	\$ 12.780.000,00
2.17	Mantenimiento de tubería sanitaria e hidráulica	Glb	1,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
SUBTOTAL					\$ 187.020.200,00
COSTO DIRECTO					\$ 204.077.975,00
ADMINISTRACIÓN				10%	\$ 20.407.797,50
IMPREVISTOS				5%	\$ 10.203.898,75
UTILIDAD				5%	\$ 10.203.898,75
IVA SOBRE LA UTILIDAD				19%	\$ 1.938.740,76
COSTO TOTAL					\$ 246.832.311,00

ALCANCE DE LOS PROYECTOS

• El alcance de la presente oferta incluye las actividades anteriormente mencionadas ALDING INGENIERÍA elaborará los planos "as built", entendido como los planos finales construidos, incluyendo modificaciones o adiciones (que deberán ser previamente aceptadas por el cliente) que hubieren podido surgir durante la etapa constructiva, y los entregará al finalizar la Obra, en medio electrónico y/o digital.

SUMINISTRO DE ALDING INGENIERÍA

ALDING INGENIERÍA ha considerado en su oferta el suministro de:

- El personal calificado necesario y la maquinaria requeridas para la ejecución de las actividades de la presente oferta con suficiente experiencia en este tipo de proyectos, además del personal indirecto para la realización de todos los trabajos.
- Equipos y Herramienta en cantidad y calidad suficiente para la ejecución de los trabajos de acuerdo con el alcance del proyecto y según la estrategia de ejecución que se realice detalladamente para la orden de trabajo emitida por el cliente.
- Horarios de trabajos normales conforme con las normas de trabajo vigentes en el país.
- Continuidad en la ejecución de los trabajos
- Suministrará la totalidad del material necesaria para la construcción de las obras cotizadas

COTIZACIÓN DE OBRA CIVIL CONDOMINIO CLUB SANTA ISABEL

SUMINISTRO CLIENTE

- Toda la información técnica básica que ALDING INGENIERÍA requiera, por lo menos una (1) semana antes de comenzar los trabajos ofertados, debidamente aprobados. EL CLIENTE será responsable de la calidad de dicha información.
- Realizará al personal de ALDING INGENIERÍA y sus subcontratistas inducción en el sistema de seguridad industrial de la obra, en caso de requerirse.
- Permisos de ingreso a personal y curso de inducción para la ejecución de los trabajos en campo.
- Espacio suficiente dentro de las zonas del proyecto para la ubicación de las instalaciones temporales y para el almacenamiento de los materiales, herramientas y equipos pesados propiedad de ALDING INGENIERÍA
- Permisos de construcción, ambientales y otros que sean requeridos.
- Realizará al personal de ALDING INGENIERÍA y sus subcontratistas inducción en el sistema de seguridad industrial dentro de las instalaciones, en caso de requerirse.
- El cliente suministra el cerramiento y vigilancia de la obra.

NOTAS TÉCNICAS

- Las cantidades presentadas en esta oferta se basan en la información proporcionada por el cliente. Las cantidades finales para la ejecución se determinarán según los planos de taller desarrollados a partir de los planos de diseño. El cálculo del peso de la estructura para la liquidación se realizará conforme a lo establecido en la NTC 5832.
- El CLIENTE deberá entregar todas las áreas a ser intervenidas libres de materiales o escombros y adecuadas conforme a sus requerimientos para la instalación de la carpintería metálica por parte de ALDING INGENIERÍA.
- ALDING INGENIERÍA garantiza la correcta instalación de los materiales conforme al alcance de esta oferta.
- ALDING INGENIERÍA desarrolla un completo programa de calidad, el cual incluye entre otros los siguientes aspectos:
- Certificados de estándares de calidad de los consumibles, soldadura y pintura. Trazabilidad completa del proyecto

NOTAS COMERCIALES

Dentro del costo de los trabajos se han incluido:

- Salario del personal con todos los porcentajes de ley.
- Prestaciones sociales y parafiscales.
- Herramienta de mano.
- Dotación y elementos de seguridad de acuerdo con la normatividad vigente en Colombia
- Gastos de contratación de personal con salarios estándar del mercado en Colombia.
- Suministro del material y herramientas menores propios para las labores objeto de esta propuesta.
- Las cantidades pueden variar con el desarrollo del diseño.
- Valor de la oferta se encuentra preparada con los precios de los materiales actuales en el país.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Se liquidará el IVA del 19% sobre el valor de la utilidad.

COTIZACIÓN DE OBRA CIVIL CONDOMINIO CLUB SANTA ISABEL

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Para esta alternativa se estima un período de ejecución de 180 días. Este plazo comienza tras la celebración del contrato y la entrega del anticipo.

FORMA DE PAGO

ALDING INGENIERÍA propone la siguiente forma de pago: 50% DE ANTICIPO Y UN 45% POR AVANCE DE OBRA Y UN 5 % A LA ENTREGA FINAL.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente oferta es válida por treinta (30) días a partir de la fecha.

NOTAS:

1) Las especificaciones de los espesores de los perfiles metálicos corresponde a los planos suministrados.
-El cliente correrá con los gastos extra que se incurra respecto a las actividades indicadas como exclusiones indicadas en el presente documento.

- Todos los trabajos adicionales se harán por medio de una orden de compra que no afecte la inicial o el contrato que se firme.

- Se considera continuidad en los trabajos ofertados. No se consideran tiempos muertos o de Stand-By por causas imputables al cliente.

- Los precios ofrecidos aplican para la adjudicación total de los trabajos. En caso de adjudicación parcial los precios serán reconsiderados.

- Esta alternativa se encuentra preparada con precios actuales de insumos y equipos en el mercado del presente año.

- Se estimaron costos para las siguientes pólizas, cualquier cambio y/o adición, será asumido por el CLIENTE:

De Buen manejo del Anticipo. Por un monto igual al 100% del valor total del anticipo, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

De Cumplimiento: Una póliza de cumplimiento, en cuantía igual al 20% del valor del presente contrato y por una vigencia igual a la del mismo y cuatro meses más.

Responsabilidad Civil: Una póliza por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato que ampare al CONTRATISTA contra los accidentes, lesiones y muerte de terceros al igual que daños de propiedades vecinas por razón de las operaciones de construcción que debe llevar a cabo en virtud de este contrato. Esta garantía deberá establecerse al iniciar la obra y por una vigencia igual a la del presente contrato.

Salarios y Prestaciones Sociales: Una póliza para garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales de los trabajadores que EL CONTRATISTA emplee en la obra por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La póliza deberá constituirse antes de iniciar la obra y por una vigencia igual a la del presente contrato más tres (3) años a partir del acta de entrega de obra.

Estabilidad de Obra. Por un plazo de dos (2) años contados a partir del acta de recibo a satisfacción de las obras por un valor correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato.

Cordialmente:

YAINER RAFAEL ALMARIO NIÑO

Ing. Civil - Esp. En Estructuras

Representante Legal **Aldig** ingeniería SAS

Nit: 901 355 185-6